





## SOLICITUD DE FACTIBILIDAD

					de	<b>)</b>	de 20
				Ticket N	N°	Fec	ha
							mpresas Saesa)
Nueva Conexión	Ampliación	de Servicio	Se	ervicio Ev	rentual		
Datos del Cliente:							
Rut(*):					Razón Soci	al(*)	
Nombre Completo(*):					N° Cliente(	**)	
Representante Legal:					RUN (*)		
Dirección(*):					Comuna(*)		
Teléfono Fijo(*):		Celular(*)			Email(*)		
Documentación que acredite [	ominio de P	Propiedad	SI	NO	Fecha de D	ocume	nto
Datos de la Solicitud del P	royecto:						
Nombre del Proyecto			Fech	na Reque	rida Suminist	ro (*)	
Dirección del Proyecto(*)			Cor	muna(*)			
N° Viviendas / Loteos(*)			<b>m</b> <sup>2</sup> :	x Vivienc	la		
Potencia Requerida KW(*)		Nivel de Tensión	n(*)	MT [	BT Tarif	а	
N° de Poste o Cámara(*)		N° Poste Anteri	or		N° Poste S	iguiente	P
N.° Fases Empalme (1 o 3) (*)		N° Subestación			Niveles de Corto Circu	ito	SI NO
Uso del Servicio (Seleccione 1)(*)	Domiciliario	Comercial A	Alumbra	do Público	Agua Pot	able Rural	Calefacción
Si involucra Generación y/o Electromovilidad o es Edificio,	Organismo Estatales	s	Agrícola		Edificio		
debe completar datos de la segunda página	PMGD		Recarga /ehículo	os Eléctricos	Terminal of Eléctricos	de Buses Transport	e Público
Nombre Contacto Terreno:					Fono Cont	acto	
Instalador Eléctrico Autor	izado						
Nombre Completo(*):					Rut(*)		
N° Licencia(*):		Clase			Email(*)		
Teléfono Fijo:					Celular(*)		

(\*) Campos obligatorios (\*\*) Campo Obligatorio en caso de ampliación de servicio

Una vez completados los datos, puede enviar su solicitud de factibilidad según la zona de su proyecto a:

Concepción: factibilidades.concepcion@frontel.cl Valdivia: factibilidades.valdivia@saesa.cl Temuco: factibilidades.temuco@frontel.cl

Osorno: factibilidades.osorno@saesa.cl

Puerto Montt: factibilidades.ptomontt@saesa.cl Chiloé: factibilidades.chiloe@saesa.cl Aysén: factibilidades.aysen@edelaysen.cl







## **Detalle Proyectos de Generación Distribuida y Electromovilidad (\*\*\*)**

Si su solicitud es para Edificios o involucra Generación y/o Electromovilidad, debe indicar y completar los siguientes antecedentes:

A. Equipamientos	de Generación Residencial		NO			
B. Pequeños Medio de Generación Distribuida (*)						
(PMGD)" se hace presente N°57/2019 y D.S. N°88/20	una "X" en el campo "Equipamiento e que las instalaciones deberán cum 119, respectivamente, del Ministerio tricidad y Combustibles: www.sec.cl	plir, o haber cumplido, con los de Energía, que pueden ser de	procedimientos de o	conexión señalados en los D.S.		
C. Sistema de au la red de distri Técnico norma	SI NO					
Tipología del Equ	u <mark>ipamiento de Autoge</mark> n	eración				
Energético	Capacidad instalada e	en kW:  Hidráulica  E. Fósil (Cogeneración)	Eólica Otro Especificar _	Biomasa		
¿Cuenta con siste	ema de almacenamiento de o	energía?	SI NO			
Tipo de Almacenamiento	Baterías de plomo ácido Otro Especificar	Batería de Litio				
Capacidad instalada	kW:	kWh:				
D. Sistemas de Almacenamiento de energía en sincronismo a la red distribución(*)						
Tipo de Almacenamiento	Baterías de plomo ácido Otro Especificar					
Capacidad instalada	MW:	MWh:				
E. Infraestructura	a de recarga para vehículos	eléctrico (IRVE)(*)		SI NO		
- ¿La instalación es un terminal de buses eléctricos del transporte público?						
- Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Desea que se evalúe su solicitud considerando limitar la potencia máxima del terminal de buses a los horarios de menor demanda?						
-	e Bloques los horarios que solicita e					
Día de la semana	Hora inicio	Hora término	Potencia	a máxima requerida (kW)		
F 611- 6 - 411-11-1	11/22/22/22	UE at C' a t a U	alaanii aa aa laa			
F. Si la factibilidad técnica requerida es para un "Edificio" entonces deberá completar los siguientes campos (*)						
- ¿El o los edificios, están preparados para Electromovilidad, de acuerdo con lo establecido al Pliego Técnico Normativo RIC N°15, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles?						
- Si la respuesta anterior es afirmativa, Indicar cantidad de estacionamientos que cuenta el edificio:						

Nota: El o los edificios preparados para Electromovilidad deberán considerar una potencia adicional mínima, la cual será, sólo y exclusivamente, utilizada para el dimensionamiento de los conductores y canalizaciones que unen el edificio con la red pública eléctrica. Esta potencia adicional mínima será, al menos, igual a la potencia que se necesitaría si el 30% de los estacionamientos del edificio contarán con un SAVE de 7 kW. Por otro lado, la potencia adicional mínima no deberá ser considerada en el cálculo de factibilidad técnica de suministro eléctrico, ni ser exigida en la capacidad del empalme a construir, a menos que el usuario, en forma voluntaria, lo solicite de esa forma.









CROQUIS UBICACIÓN (*)
Coordenadas referencia:
Declaro que no existen ni existirán construcciones ni plantaciones en el lugar donde emplazará, según corresponda, empalme, línea particular y/o instalación eléctrica, a través de la cual se conectará el servicio a la red de distribución, ello de conformidad al Art. 57 de la Ley General de Servicios Eléctricos, 4.9 Pliego Técnico N°7 Franja y distancias de seguridad y Art. 5.1.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.  Indicar distancia desde punto de consumo a poste de factibilidad (mts)
Firma Instalador/Cliente Personal Autorizado Grupo SAESA

## Nota:

- La solicitud de factibilidad podrá ser realizada por el Propietario un Representante o por el Instalador Eléctrico Autorizado, para lo cual deberá
  - Si es Propietario: Copia digitalizada de la licencia del Instalador Autorizado SEC que lo respalda.
  - Si es Instalador Eléctrico: Poder simple del Propietario que autoriza al instalador a realizar la solicitud en su nombre.
  - Si es Representante: Poder simple del Propietario que autoriza al instalador a realizar la solicitud en su nombre y copia digitalizada de la licencia del Instalador Autorizado SEC que lo respalda.
- Si presenta documentación que acredite dominio de la propiedad, podrá adjuntar uno de los siguientes documentos (ordenados según prioridad):
  - (1) Fotocopia simple del certificado de dominio vigente de la propiedad, no superior a 180 días, o
  - (2) Fotocopia simple de escritura de compra venta en caso de que la propiedad haya sido adquirida en un plazo menor a 180 días, o
  - (3) Fotocopia simple de acta de entrega de la propiedad otorgado por la inmobiliaria o constructora de fecha no superior a 365 días y declaración iurada simple de dominio
  - (4) Fotocopia de dividendo hipotecario aviso y comprobante de pago donde figure el nombre y dirección del cliente, o
  - (5) Certificado de avalúo fiscal simple (SII) donde figure el nombre y dirección del cliente.
- Para solicitudes de factibilidad, Grupo SAESA tendrá plazo de 8 días hábiles desde la recepción de la solicitud para la emisión y envío del Certificado de Factibilidad. Dicho certificado tendrá una vigencia de 90 días corridos.
- ▶ Si la solicitud de factibilidad es por un aumento de potencia de un servicio existente (Ampliación de Servicio), debe ingresar el N° de cliente en sección DATOS DEL CLIENTE.
- > En caso que la factibilidad requiera estudios de obras para la futura conexión, esto se indicará en el Certificado de Factibilidad entregado, y posteriormente el Grupo SAESA tendrá un plazo de 15 días hábiles (ó 25 días hábiles si requiere visita a terreno) para la realización y envío de dichos estudios al solicitante.
- > Para el caso de factibilidad para electrificación de conjuntos habitaciones, adjuntar la siguiente información en formato digital (Autocad): o Plano de planta visado por la Dirección de Obras de la Municipalidad respectiva.
  - o Plano de redes de servicios de alcantarillado, agua potable, gas y telecomunicaciones, si corresponde.
  - o Proyecto eléctrico del conjunto habitacional.









